

SENTIDO DEL TRABAJO Y DIGNIDAD HUMANA

Élio Estanislao GASDA

Resumen

El trabajo humano es una de las grandes cuestiones sociales de los tiempos actuales, y resulta más compleja en el contexto de la llamada "globalización". Son muchas las cuestiones que surgen del planteamiento del tema del trabajo, aquí queremos plantear la crisis de la concepción misma del trabajo, desde la etimología de su denominación a su situación actual, pasando por sus cambios conceptuales históricos.

Finalmente, se aborda el sentido del trabajo como actividad humana y derecho de la persona, para abogar por una ética del trabajo centrada en las relaciones interpersonales y sociales que, inevitablemente, implicará la transformación de la sociedad.

Abstract

Meaning in Work and Human Dignity

Human work is one of the great social concerns of these days, and it became an even more complex subject in the context of "globalization". Many concerns arise around this theme. In this article we focus on the crisis faced by the mere conception of work, beginning from its name's etymology until its present situation, navigating through its historical conceptual changes.

Finally, we analyse work's meaning as a human activity, and as a personal right, pleading for a work ethic centred in interpersonal and social relationships, which will inevitably provoke a whole transformation of society.

Palabras clave: Trabajo. Sentido. Antropología. Sociedad.

Key words: Work. Meaning. Anthropology. Society.

I. El trabajo en el actual proceso de globalización

1. Las transformaciones estructurales

El trabajo humano es una de las grandes cuestiones, por no decir "la gran cuestión social" de los tiempos actuales. Para entender su importancia, tenemos que partir de la situación actual del mundo del trabajo. La así llamada "globalización" contribuye hoy a hacer aún más complejo el mundo del trabajo.

Son enormes las transformaciones que afectan hoy a la economía. Los impactos, tanto de la revolución tecnológica, cuanto del proceso de expansión global del capitalismo financiero para la realidad del trabajo, son profundos y dramáticos. La nueva dinámica del capitalismo *informaticizado* exige reestructurar la producción. Bajo la orientación neoliberal las empresas adoptan el *toyotismo*, incorporan nuevas tecnologías y organizan de otro modo la producción y necesitan un tipo de trabajadores distintos a los obreros tradicionales. La *deslocalización* convierte en caducos muchos sectores productivos y plantea la necesidad de crear un nuevo tejido industrial. En los países desarrollados más de la mitad de la fuerza de trabajo está ocupada en actividades que consisten principalmente en el manejo de la *información*. En cuanto a su contenido, el trabajo está, cada vez, más basado en el conocimiento y menos en la actividad física. La economía del conocimiento es ya una realidad en Europa (Rojo Torrecilla, 2002, p. 467)¹. La principal fuente de ganancias - en especial de las grandes ganancias y, por lo tanto, también del capital del futuro - son, cada vez más y a mayor escala, las ideas y no los *objetos materiales*. Las ideas se producen sólo una vez, y luego siguen generando riqueza en función del número de consumidores, y no en función del número de personas contratadas en la reproducción de un prototipo. Cuando una idea es rentable, el objeto de la competencia son los consumidores y no los que producen.

El consumismo afecta a la realidad del trabajo. "El término consumo tiene raíces etimológicas tanto inglesas como francesas. En su forma original consumir significaba destruir, saquear, someter, acabar o terminar. Es una palabra forjada a partir de un concepto de violencia y, hasta el siglo XX, tenía tan sólo connotaciones negativas. A finales de los años 20 la palabra se empleaba para referirse a la peor de las epidemias del momento: la tuberculosis. En la actualidad, el norteamericano medio

consume el doble de lo que podía consumir a finales de la segunda guerra mundial. La metamorfosis del concepto de consumo desde el vicio hasta la virtud es uno de los fenómenos más importantes observados durante el transcurso del siglo XX" (Rifkin, 1996, p. 41). La nuestra es una sociedad de consumidores. El consumo compensa la dureza del trabajo porque es lujoso e inútil. Apela, además, directamente al individuo y a su vida privada. Para generar empleo y renta es necesario aumentar el consumo que, a su vez, genera más producción, que genera más renta y trabajo y, de nuevo, más consumo. La dinámica consumo-pobreza-desigualdad-degradación ecológica sigue su ritmo acelerado. En este sentido, la *crisis ecológica* es también la crisis del modelo actual de trabajo. El sentido del trabajo como fuerza de dominación y de transformación de la naturaleza está en crisis. Consumir significa también destruir. A medida que las consumimos, las cosas dejan de existir (cfr. Bauman, 2000, p. 43). Hay que ir venciendo la lógica capitalista del "producir para consumir". Mientras se acepte esa lógica, el consumismo será el único sentido del trabajo.

2. Los impactos sobre los trabajadores

"Mata a su prójimo quien le arrebatara su sustento, vierte sangre quien quita el jornal al jornalero" (Eclesiastés 34, 22).

El capitalismo neoliberal hace que la llamada revolución tecnológica no sólo ofrezca nuevas posibilidades para la acción humana, sino que también afecte a la naturaleza misma del trabajo y, por consiguiente, las condiciones de los trabajadores, condenados a la *precariedad*, a la *flexibilidad* y al *paro masivo*. La actual configuración del mundo del trabajo está, por un lado, suprimiendo muchos empleos, mas, de otro lado, generando "nuevos empleos", tanto empleos cualificados con altos sueldos como los mal remunerados e inestables. A diferencia de las otras etapas del capitalismo, ahora no hay un incremento del empleo, sino más bien una disminución del número de trabajadores empleados directamente en la producción.

A nivel global, el crecimiento del empleo ha sido insignificante en los últimos años y se ha convertido en el problema central de los países occidentales industrializados. Bastará recordar que en tres decenios la población activa del planeta se incrementará en 1.200 millones de personas cuya incorporación al mercado laboral se presume extremadamente

difícil (Martínez Peinado, 1999, p. 28)². El crecimiento económico registrado no logra estimular una mejora en el mercado laboral, donde se registraron variaciones marginales en los niveles de empleo y desempleo³.

Según las empresas, la solución al paro está en el trabajo temporal y las contrataciones precarias, que hoy son los principales factores que inciden en la generación de empleos en la economía. El mayor índice de crecimiento de niveles de empleo de todo el mundo lo registra el trabajo precario. La informalidad y la precariedad dejan de ser un fenómeno restringido a los países pobres y se manifiesta también en las economías avanzadas. La política de la contratación a tiempo parcial se está convirtiendo en norma en casi todos los países (cfr. Rifkin, 1996, p. 240)⁴. Entre los años 1981 y 1985, cerca de los dos tercios de nuevos empleos creados en Estados Unidos eran temporales (Harvey, 2005, p. 144), y las predicciones indicaban que el 35% de los trabajadores estadounidenses serían eventuales hacia el año 2000. También en España la precariedad laboral se ha instalado definitivamente (Rojo Torrecilla, 2003, p. 120)⁵. La *flexibilidad* es el eslogan del momento, o en otras palabras, "que los empresarios puedan despedir más fácilmente a sus trabajadores" (Beck, 2000, p. 11). El trabajo precario se caracteriza, fundamentalmente, por la inexistencia o insuficiencia de una regulación contractual. El concepto de flexibilidad laboral ya pertenece a la actual forma de entender el trabajo y es difícil prever su superación o sustitución. Los críticos de este modelo definen esta situación laboral de "trabajo basura". Sólo han aumentado los trabajos en la parte baja de la jerarquía laboral. En el trabajo basura se trabaja más tiempo, pero se paga menos que antes.

Hay todavía otra modalidad de precariedad laboral que atenta aún más contra la dignidad del trabajador: ***el trabajo forzoso, la esclavitud laboral***. El trabajo forzoso no puede equipararse simplemente con salarios bajos o con condiciones de trabajo precarias. Al abordarlo estamos tratando de la forma más extrema de explotación laboral y de la vulneración más grave de los derechos humanos después del homicidio. El trabajo esclavo no ha desaparecido sino que ha cambiado de forma. La OIT informa que más de 12,3 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso (OIT, 2005)⁶. De éstas, cerca de 10 millones son explotadas en la economía privada y no directamente por los Estados⁷. Además, una quinta parte, alrededor de 2,4 millones son también víctimas del tráfico de seres humanos⁸. K. Bales estima que hay unos 27 millones de personas *retenidas mediante violencia o amenazas para ser esclavizadas económica-*

mente. Ningún trabajador asalariado, por muy eficiente que sea, puede competir económicamente con un trabajador forzoso, es decir, con un esclavo. En la era de la informática, "...el número de personas que trabajan como esclavos va en aumento. La gente se hace rica utilizando esclavos. Y cuando ya no hacen falta, los echan a la calle" (Bales, 2000, p. 4).

No son pocos los expertos que buscan comprender los impactos que están afectando negativamente al mundo del trabajo y a la vida del trabajador, como resultado de las transformaciones en curso. R. Antunes, por ejemplo, lo entiende como un proceso múltiple: "por un lado se verifica una desproletarización del trabajo industrial en los países avanzados. (...) Por otro, se está expandiendo una significativa subproletarización del trabajo, como consecuencia de la segmentación del mercado laboral en sus formas diversas de trabajo flexible, precario, subcontratado, etc." (Antunes, 1999, p. 209). Otros han buscado visualizar la misma realidad con un concepto al menos sugerente: *brasileñización*⁹.

Según U. Beck, la *brasileñización* de Occidente es "la consecuencia involuntaria de la utopía neoliberal del libre mercado... Estamos asistiendo a la irrupción de lo precario, discontinuo, impreciso e informal en ese fortín que es la sociedad del pleno empleo en Occidente. Con otras palabras: la multiplicidad, la complejidad, e inseguridad en el trabajo, así como el modo de vida del sur en general, se están extendiendo a los centros neurálgicos del mundo occidental" (Beck, 2000, p. 9). En opinión del autor, el futuro del trabajo en Occidente se puede ver ya en Brasil¹⁰. El fenómeno del Brasil se caracteriza porque la gran masa de la población económica activa vive en condiciones laborales precarias, como gran cantidad de vendedores ambulantes, pequeños comerciantes y pequeños artesanos que se están ofreciendo permanentemente para trabajos domésticos de toda especie. De continuar así, se estima que dentro de 10 años uno de cada dos trabajadores dependientes tendrán un puesto de trabajo duradero a tiempo completo, mientras que la otra mitad de los trabajadores lo hará 'a la brasileña' (Beck, 2000, p. 10).

II. El problema del valor y del sentido del trabajo humano

Son muchas las cuestiones que surgen del planteamiento del tema del trabajo. En la situación actual nos encontramos no sólo ante la crisis de puestos de trabajo y de la precarización del empleo, sino ante una cri-

sis de la concepción misma del trabajo. ¿Cuál es el sentido del trabajo? ¿Es el mercado consumidor? ¿Trabajamos para consumir? ¿El trabajo humaniza o deshumaniza? ¿Qué trabajo humaniza? ¿Qué trabajo es deshumanizante? No vamos a tratar de los problemas laborales concretos, que son muchos, sino que vamos a analizar la naturaleza y el sentido mismo del trabajo.

En los últimos años, diversas tesis han destacado la pérdida de la centralidad o, más aún, el fin del trabajo en cuanto valor decisivo de estructuración de la sociedad. Prestigiosos autores sostienen que se asiste a un desencantamiento del trabajo y la secundarización de la esfera laboral a favor de dimensiones alternativas del ejercicio de la ciudadanía, como el de las asociaciones, del voluntariado y del tercer sector, elegidas como esferas primordiales de participación ciudadana (Beck, 2000; Gorz, 1981; Méda, 1998; Rifkin, 1996).

1. Primer problema: La etimología de la palabra

En casi todas las lenguas la palabra que se utiliza para expresar la actividad que se asemeja a lo que entendemos por trabajo proviene de una raíz que originalmente significaba algo desagradable y penoso. En la lengua hebrea el trabajo humano es denominado *abodah*, que deriva de *ebed* (siervo, esclavo), significando la actividad de los siervos (Ex 1, 14; Dt 5, 13, etc.). Otras denominaciones, *amal*, *jegija*, tienen el sentido básico de agotamiento (Job 39,16; Is 43, 24). En la familia de lenguas indogermánicas encontramos como raíz de la palabra trabajo el radical *orbho*, con el significado básico de pequeño, pobre, huérfano, siervo, es decir, los que cargan con lo desagradable. En el latín, de la palabra *orbho* se derivó la palabra *labor*, sin perder su significado original. Sin duda, la palma la llevan las lenguas de la península ibérica. El término castellano *trabajo* deriva del sustantivo *tripalium*, una especie de cepo formado por tres palos que servía para sujetar a los bueyes y caballos a fin de ponerles herraduras y, posteriormente, fue utilizado como instrumento de tortura para castigar los esclavos. El griego utiliza la palabra *ponos* (fatiga) en este mismo sentido.

2. Segundo problema: El contenido del concepto

Al analizar el sentido humano de esa actividad que llamamos *trabajo*, lo primero que salta a la vista es su significación tan distinta, según sea la época o el sistema cultural al que nos refiramos, pues el trabajo ha ido adoptando formas distintas a lo largo de las evoluciones socioculturales con significados también distintos. Qué se entienda por trabajo es algo que depende de a qué época de la historia nos estemos refiriendo.

El trabajo fue adquiriendo diversos sentidos durante la historia. Sus matices se fueron sucediendo de forma distinta en las diversas culturas que componen la raza humana. En los tres últimos siglos se han registrado notables cambios en las ideas que hay sobre el trabajo. Antes del siglo XVIII, el trabajo era una *variedad de actividades* con nombres diversos. Esas actividades están *destinadas en su mayor parte a satisfacer las necesidades*. En la concepción premoderna la riqueza no procede del trabajo sino de la naturaleza y de Dios; incluso para los fisiócratas, sólo la naturaleza es productiva. En los siglos XVII y XVIII se opera una transformación de la idea del trabajo. En poco tiempo, el trabajo deja de ser algo despreciado y emerge como una potencia llena de valor. Para Locke es la fuente de la propiedad. En Rousseau da derecho a la propiedad de la tierra. Adam Smith lo considera como el factor principal de la riqueza material. La tradición protestante lo valora como vocación y autorrealización de la persona según la voluntad de Dios. El trabajo, entendido como factor de riqueza, invade el pensamiento económico del siglo XVIII y llega a ser uno de los fundamentos principales de la sociedad. El concepto moderno de trabajo se produjo en paralelo a una modificación del concepto del tiempo. El trabajo equivale a tiempo; luego *el tiempo es oro*. La vida humana se *cronifica*, y el tiempo se aprovecha más intensamente. Hegel y Marx reconocen en el trabajo un elemento primario de la construcción del mundo: el trabajo es factor de humanización y es el eje de una socialización gracias a la cual la humanidad avanza su marcha colectiva (Chenu, 1960, p. 44).

El concepto de trabajo que tenemos hoy se inserta en el interior de la concepción general del hombre del pensamiento occidental moderno. Se trata de un pensamiento que define al hombre como el animal que ha ido progresando en dos dimensiones fundamentales: en su relación con la naturaleza¹¹ y, en segundo lugar, en la forma de organizar la convivencia con sus semejantes. Y si lo propicia, el trabajo. El grado de dominio

ha ido progresando a lo largo de la historia y se ha ido objetivando en el desarrollo de las ciencias, de la técnica, de la industria¹².

El pensamiento moderno considera que el trabajo es una actividad fundamental del ser humano y lo entiende como categoría antropológica, una invariante de la naturaleza humana cuyo rastro se encuentra en todo tiempo y lugar; que el trabajo propicia la realización personal y, sobre todo, que el trabajo es el centro y el fundamento del vínculo social. Son planteamientos que se caracterizan por aparecer en un momento específico de nuestra historia. Aunque sus posiciones son divergentes, en cuanto a los medios para devolver al trabajo su verdadera faz, revelan lo que constituye el denominador común de las tres grandes corrientes doctrinales de esta tradición: el cristianismo, el marxismo y el humanismo¹³.

El trabajo como categoría antropológica: Según el cristianismo, basado en determinadas interpretaciones de textos bíblicos, el trabajo es la actividad fundamental del ser humano, que en su conjunto añade valor al mundo y a su propia existencia, que espiritualiza la naturaleza y permite profundizar las relaciones con el prójimo. El trabajo es la continuación terrenal de la Creación divina, pero también un deber social que cada uno ha de cumplir como mejor pueda. Una amplia corriente de pensamiento humanista no cristiano sostiene semejante concepción de trabajo. El pensamiento marxista, por diverso que sea, sigue manteniendo la idea de la centralidad del trabajo como actividad constitutiva de la esencia del hombre.

El trabajo como vínculo personal: Las tres corrientes coinciden en considerar que el trabajo propicia la integración social y constituye una de las formas principales de vínculo social. Para el pensamiento cristiano, el trabajo se caracteriza por la relación con el prójimo. El trabajo es el modo de estar juntos, de construir juntos un orden nuevo, portador de valores como la fraternidad y la justicia. Para el pensamiento humanista, el trabajo se entiende como el lugar más propicio para la auténtica socialización y para la formación de las identidades individuales y colectivas. El pensamiento marxista considera el trabajo una obra colectiva, es la mediación principal, el medio de comunicación entre los individuos que hayan dejado de producir bajo la alienación.

La liberación del trabajo: La tercera característica compartida por estas corrientes es la esperanza de que se produzca una transformación

merced a la cual el trabajo abandonará el ámbito de la alienación y recobrará su verdadera faz. Esperanza que estriba en la creencia de que es posible superar la actual desfiguración del trabajo y conformarlo con su esencia.

3. Tercer problema: ¿Sociedades sin trabajo?

Para la modernidad occidental, el trabajo representa mucho más que un medio para ganarse la vida. El trabajo estructura de parte a parte nuestras relaciones con el mundo y nuestras relaciones sociales. ¿Es posible una sociedad humana sin trabajo?

El modelo Griego clásico: Labor, poièsis, praxis

La sociedad griega presenta algunas características propias de las economías precapitalistas. El pensamiento griego, de manera general, utiliza los siguientes conceptos para referirse al trabajo: *labor*, *poièsis*, *praxis*. El trabajo entendido como *labor* (*ponos*) es la actividad cotidiana hecha para garantizar la supervivencia. El concepto *poièsis*, se refiere al trabajo de invención, creación y realización de sí mismo. La *praxis*, a su vez, comprende la reflexión y la participación política y filosófica, y también la formación personal de sí (cfr. Arendt, 2005).

Las actividades humanas se valoran en función de su mayor o menor semejanza con la eternidad. De ahí el aprecio por el pensamiento, por la *theoria*, la contemplación, por la ciencia, la filosofía, etc. Esa actividad la ejerce el alma o el raciocinio. Concretamente Aristóteles menciona además otras dos actividades dignas de valoración, la ética (*práxis*) y la política, que permite al hombre ejercer su humanidad para mejorar la comunidad, la *pólis*. Frente a esas actividades se oponen aquellas que nos ligan a la necesidad, son actividades penosas que requieren esfuerzo, denominadas por término *ponos*, tareas propias de los esclavos, y que de manera alguna sirven de soporte del vínculo social o camino de autorrealización personal. También las tareas que dan forma a alguna materia, identificadas como *ergon* (obras). Actividades humanas por excelencia son la *theoria* y la *praxis*.

El lugar del trabajo se basa, en última instancia y con toda coherencia, en una concepción del ser humano: el ser humano es un animal

racional y su sino es desarrollar esa razón que lo hace humano y lo asemeja a los dioses. Ejercitar la razón supone dedicarse a la contemplación, proceder conforme la virtud y ser un excelente ciudadano de la *pólis*. Según Platón, la virtud puede practicarse solamente a condición de estar libre del *ponos* (cfr. *Republica* III). Esta concepción fue continuada por el epicureísmo, con su intento de lograr una vida sin perturbaciones, libre del trabajo (*aponia*). Los estoicos, a su vez, consideran el trabajo como éticamente indiferente (*adiaphoron*), pero los sabios no deben ser molestados por el trabajo.

El trabajo entendido por la sociedad actual está más en la línea del *labor*. Las demás categorías (*poièsis* y *praxis*) fueron sometidas por o anuladas en la racionalidad económica, por el *labor* (cf. Gorz, 2004).

4. El modelo Moderno: Sociedad del trabajo y sociedad salarial

4. 1. Empleo: el dominio de la racionalidad económica sobre el trabajo

Desde no hace mucho tiempo nuestras sociedades se basan en el trabajo. Esto significa que en ellas el trabajo reconocido como tal, es decir, remunerado, se ha convertido en el principal medio para costear la subsistencia individual, pero también se ha constituido en una relación social de carácter fundamental y, finalmente, representa la vía mediante la cual se alcanza el objetivo de la abundancia. Según A. Gorz *la sociedad del trabajo y sociedad salarial* son resultado en un modo "específico de pertenencia social y un tipo específico de sociedad" (Gorz, 2004, p. 67). Son, por tanto, creaciones humanas recientes, pues históricamente tiene 150 años de existencia. Sin embargo, en esta sociedad los asalariados componen la mayor parte de la población activa. *La sociedad del trabajo* es aquella en que el trabajo, entendido como empleo, se impone como el fundamento de la ciudadanía. El trabajo-empleo es el centro del ordenamiento personal y social, en que las demás dimensiones de la vida, la dimensión política, económica, familiar y cultural dependen de esta forma de trabajo. Es decir, toda la sociedad está organizada a partir de este trabajo entendido como empleo. *La sociedad salarial*, a su vez, es aquella en que las personas son definidas en su ciudadanía por su trabajo, o mejor, por la remuneración del trabajo que hacen.

Esa idea moderna de trabajo, según A. Gorz, coincide con la revolución industrial. "Lo que nosotros llamamos *trabajo* es una invención de la modernidad. La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo" (Gorz, 1997, p. 25). La industria como modo de producción, se impone solamente a partir del siglo XVIII. "Hasta entonces, el término *trabajo* designaba el esfuerzo de los siervos y los jornaleros que producían los bienes de consumo o los servicios necesarios a la vida que exigían ser renovados, día tras día, sin dejar nunca de obtenerlos". Por aquellos tiempos, "la producción material no estaba, pues, en su conjunto, regida por la racionalidad económica" (Gorz, 1997, p. 29).

El predominio de tal racionalidad es el fundamento de una economía de mercado, que se caracteriza como "un sistema económico regido, regulado y orientado únicamente por los mercados... Con la irrupción de la economía de mercado, "toda la producción es para vender en el mercado. Hay mercados para todos los componentes de la industria, no solo para los bienes (...) mas también para el trabajo, la tierra, y el dinero" (Polanyi, 1989, p. 122). La creciente mercantilización de todo transforma la sociedad en una sociedad de mercado, ya que todo tiene su precio. Al convertir el trabajo humano en mercancía, la racionalidad económica va a conferirle un contenido muy limitado, "la actividad productiva fue separada de su sentido, de sus motivaciones y de su objeto para convertirse en el simple medio de ganar un salario. Dejaba de formar parte de la vida para convertirse en el simple medio de ganarse la vida (...). La satisfacción de trabajar en común y el placer de crear son eliminados en beneficio de las satisfacciones que pueden comprar el dinero" (Gorz, 1997, p. 37). Los trabajadores pasan a ser vistos como una "mercancía que trabaja", considerando que ser "mercancía que trabaja" es la única forma posible de ser aceptados como seres humanos. La ideología del "saber venderse" está de moda.

Empleo es la aplicación de la racionalidad económica al trabajo (Gorz, 1997, p. 158). La racionalidad económica se impone con el triunfo del cálculo contable como criterio supremo de evaluación. Es decir, determinadas actividades humanas tienen menor o mayor valoración en vista de los cálculos y las ventajas que presenten en el mercado. Sólo son consideradas *trabajo* las actividades contables, desarrolladas en la esfera pública y que tienen por objetivo el intercambio mercantil. *Trabajo*, en el sentido económico moderno, tiene por fin primario el intercambio mer-

cantil (Gorz, 1997, p. 180). Este fin primario del trabajo no excluye que el trabajador pueda también interesarse por él o que le guste, obtener satisfacciones personales. Pero éstos son, para el mercado, únicamente fines secundarios (Gorz, 1997, p. 180). A través del empleo, el trabajo asume las características de mercancía: es algo que se tiene o no se tiene, es algo que se puede comprar y vender en el mercado (cfr. Gorz, 2004, 68). La sociedad del trabajo identifica esa forma particular de trabajo, el empleo, como el concepto genérico *trabajo*.

En la sociedad industrial capitalista sólo se considera *trabajo* el que rinde una productividad. Es una concepción del trabajo en el que se pone más en relación el hombre con el fruto de su trabajo que con el trabajo mismo. Importa la nómina, el piso a comprar, el coche, las vacaciones. Mientras la relación del hombre con su trabajo es puramente extrínseca: no importa el trabajo en cuanto tal, sino los frutos. El rasgo fundamental del trabajo hoy es su rentabilidad. Se acepta el trabajo por motivos económicos. La desmedida expectativa del fin de semana puede tener que ver menos con la necesaria recuperación de fuerzas o la posibilidad de una vida familiar, cuanto con el hecho de que en el trabajo nos aburrimos.

4. 2. La primacía del capital

Con el dominio del neoliberalismo el mercado se impone sobre todo lo demás. La política neoliberal que se fue imponiendo por casi todo el mundo a partir de fines de los años 70 viene acompañada por la difusión de una nueva ideología, donde los antiguos valores que constituían la base de la sociedad son reemplazados por otros. Los pilares que sostenían la cohesión social fueron desmontados: la dignidad de la persona, los derechos humanos, los derechos sociales. Todo se reduce al individuo y a su competitividad en el mercado: "la sociedad no existe, existen los individuos" (M. Thatcher).

Si la primacía es del capital, en la ideología neoliberal la empresa tiene la prioridad y el trabajador es una pieza sustituible como una más. Nada debe dañar las potencialidades y los lucros de la empresa. Los problemas de los trabajadores no importan a las empresas. Son los problemas de las empresas las que deben importar a los trabajadores y a la sociedad. La pobreza de los trabajadores no es responsabilidad de la empresa. Su baja remuneración resulta de su incompetencia y su débil calificación pro-

fesional. Antes, el trabajador era pobre porque recibía bajos sueldos, pero tenía derecho a un salario mejor, a una vida digna, no importando su cualificación. Hoy día su nivel de cualificación determina la posibilidad de acceder a los derechos fundamentales. Si no está cualificado para el mercado, es justo que se le quiten los derechos. No hay más dignidad del trabajo, todo eso obligaría a las empresas a tratar con dignidad sus trabajadores. La competitividad, la productividad y el acumulo de capital son sus valores supremos. Ahora, el mercado es el juez¹⁴.

Las empresas contratan solamente trabajadores jóvenes, seleccionados, sin pasado sindical, e imponen un contrato de trabajo de total compromiso con los intereses de la empresa bajo amenaza de dimisión y a condición de no afiliarse a otro sindicato que no sea el de la empresa. Es decir: las empresas contratan trabajadores despojados de su identidad clasista, de su lugar social y de su pertenencia al conjunto de la sociedad. En cambio, las empresas ofrecen a sus jóvenes contratados una "identidad de empresa" cuya fuente es la "cultura de la empresa" elaborada en diversos niveles: formación profesional específica, estilo de comportamiento y un vocabulario propios de la empresa. De esa forma las empresas están recuperando el espacio que tuvieron que ceder durante el período del Estado de bienestar. No sin razón se está destruyendo cada punto de la legislación laboral.

La situación actual de las sociedades neoliberales resulta altamente paradójica: Se estima que es necesario y legítimo crear empleo, aunque sean temporales y ahonden las desigualdades. Cabe preguntar: ¿Esos empleos generados son realmente puestos de trabajo dignos?

4. 3. La pérdida del significado humano del trabajo

El trabajo, como hemos visto, es una actividad que en la modernidad ha sufrido un empobrecimiento progresivo hasta reducirse a intercambio de bienes económicos asociado con el prestigio y el poder de dominación. El valor del trabajo sigue siendo el dinero que se obtiene por él. Vale más aquel trabajo que proporciona más dinero. El valor dejó de ser "de uso" para asentarse definitivamente el "valor de cambio" (Camps, 1993, p. 140). Por sí mismo, ya no hay un trabajo que valga más que otro: vale más el que mejor se paga. Ya no hay profesiones de mayor prestigio, sino profesiones que abren las puertas al dinero y al éxi-

to. Hay una pérdida del significado humano del trabajo. Lo que nos ha ocurrido es que hemos llegado a identificar actividad humana con trabajo productivo. Cuando el trabajo productivo y retribuido se convierte en la actividad humana por excelencia, todas las demás formas quedan en un segundo plano y pierden su valor social.

Es también un trabajo que privilegia la máquina frente a la persona trabajadora y la productividad pasa a atribuirse cada vez más a la tecnología. La tecnología se centra en mejorar la máquina, a fin de incrementar los rendimientos, pero sólo se ocupa del hombre con miras a readaptarlo al mismo fin. En efecto, el trabajo industrial provoca fatiga, aburrimiento y disgusto entre los trabajadores, que se traducen en ganas de abandonar el trabajo.

Con la globalización, las diversas culturas apenas resisten a la fuerza que ignora las pluralidades imponiendo una homogeneidad babélica. Nos encontramos ya muy lejos de aquellas estructuras donde el trabajo productivo sirve para satisfacer las necesidades sociales y humanas; ahora pretende, a toda costa, acrecentar la tasa de beneficios sea donde sea y como sea. El trabajador es parte de una organización regulada desde fuera, sin sentido para él. El trabajo no vale en absoluto por sí mismo: vale sólo el salario que se obtiene a cambio (cfr. Camps, 1993, p. 138).

4. 4. Crisis de la ética del trabajo

Es indiscutible que en la sociedad salarial inaugurada en la primera revolución industrial el trabajo remunerado ha servido de principal herramienta económica de inclusión social. Hoy día, en el actual proceso de globalización neoliberal, el trabajo está alargando las desigualdades heredadas de las etapas anteriores. El trabajo "basura" de miles de seres humanos está enriqueciendo una pequeña élite. Dado las condiciones actuales, se hace cada día más evidente la necesidad de reformular el trabajo, entendiendo que éste no sólo es el empleo remunerado, sino la realización de una actividad con sentido. Pero, ¿cómo garantizar que el trabajo continúe estimulante para la persona humana? ¿Cómo tornar atractivo aquello que tiende a ser siempre más escaso, precario y deshumanizador?

La erosión del trabajo no es resultado de la modernización, sino de la política económica neoliberal. Esa forma "inmoral" de utilizar a los otros crea un caldo de cultivo favorable a la "inmoralidad" en las relaciones sociales. Además, todo esto quiere decir que "lo que los anglosajones llaman la *ética del trabajo* y la *sociedad de trabajo* son cosas recientes. Lo propio de las sociedades de trabajo es que el trabajo está considerado a la vez en ellas como un deber moral, como una obligación social y como la vía hacia el éxito personal. La ideología del trabajo tiene como cierto: a) que cuanto más trabaja uno, mejor se encuentra todo el mundo; b) que los que trabajan poco o no trabajan causan un perjuicio a la sociedad y no merecen ser miembros de ella; c) que quien trabaja triunfa socialmente y que quien no triunfa lleva en sí mismo la culpa del fracaso" (Gorz, 1995, p. 278).

Sin embargo, "no es cierto que para producir más haya que trabajar más, ni que producir más conduzca a vivir mejor. El vínculo entre *más* y *mejor* se ha roto; porque respecto a muchos productos o servicios nuestras necesidades están ampliamente cubiertas, mientras que muchas de nuestras necesidades insatisfechas no serán colmadas produciendo más, sino produciendo de *otra manera, otra cosa*, incluso produciendo *menos*. No es cierto tampoco que cuanto más trabaja cada uno, mejor se encuentra todo el mundo. La crisis actual ha impulsado una mutación técnica de una amplitud y una rapidez sin precedente: la revolución microelectrónica. Ésta tiene como efecto y como fin una economía de trabajo rápidamente crecientes, tanto en la industria como en las administraciones y servicios. En ella están aseguradas unas producciones crecientes con unas cantidades de trabajo decrecientes. De lo que resulta que el producto social de producción no tiene ya necesidad de que todo el mundo trabaje en él a tiempo completo" (Gorz, 1995, p. 279).

Hoy, quizá más que antes, se percibe con mayor claridad la contradicción intrínseca de un desarrollo que fuera solamente económico. Este subordina fácilmente la persona humana y sus necesidades más profundas a las exigencias de la planificación económica o de la ganancia exclusiva. Hoy nadie niega el cambio en el trabajo, tal y como lo hemos conocido hasta ahora, es decir, del trabajo como jornada completa, para toda la vida y para todo el mundo. Del trabajo se ha destacado fundamentalmente su faceta económica, el empleo. ¿Qué pasa cuando el trabajo deja de ser el principal sistema de integración social para una parte consi-

derable de gente que está en paro? ¿Qué pasa si la producción de riquezas ya no va vinculada a la cantidad de trabajo? (cfr. Aznar, 1994, p. 42)¹⁵. "El trabajo tiene un componente económico, pero también un componente social que no puede ignorarse. Un reajuste de los tiempos y valores, como el que se pretende, debe recuperar del olvido que lo económico es parte de lo social. No puede reconstruirse el mundo del trabajo desde el único eje de la relación asalariada. Un modelo social nuevo debe atribuir un sentido nuevo al trabajo como actividad" (Raya Araque, 2002, p. 451).

III. Sentido del trabajo y persona humana

1. El trabajo es una actividad humana

La persona humana es el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones políticas, económicas y sociales. ¿En qué bases podremos fundar el auténtico valor del trabajo? El fundamento del sentido del trabajo no puede ser otro que la persona que trabaja. El trabajo es una actividad humana. El sujeto del trabajo es una persona. El hombre es el eje en torno al cual debe girar la organización de la producción. El principio básico de la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales es principio fundamental de toda ética del trabajo.

La clave principal para determinar el valor del trabajo humano no es la clase de actividad que realiza ni tampoco su remuneración, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Es una acción que, empujando por el sujeto humano está orientada hacia un objeto externo, es decir, el productor siempre es más digno que lo producido, y así tenemos que el trabajador y su trabajo son más dignos que el producto de su acción. El producto es sólo "objeto producido". El protagonismo lo tiene la persona que lo ha hecho. No es el trabajo que dignifica al hombre. Es, más bien, el hombre quien dignifica el trabajo, haciendo de él un instrumento de su propia dignificación. Es el trabajo el que está en función del hombre y no el hombre en función del trabajo. El fin del trabajo es siempre la persona. La dignidad del trabajo no depende de la actividad en la que se expresa, sino del sujeto que desarrolla tal actividad. Hay que considerar a la persona humana no en cuanto útil o inútil para el trabajo, sino considerar el trabajo en su relación con la persona, o mejor, considerar el trabajo en cuanto útil o inútil a la persona. El hombre es más importante que su trabajo.

Decir "persona" es reconocer su dignidad, independiente de los méritos individuales y no se pierde nunca¹⁶. La persona humana, y solamente la persona puede ser sujeto de derechos. Los derechos que se reconocen a la persona no son resultado de consenso social ni productos de ninguna legislación. Su origen está en la persona misma. "Los derechos humanos tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana" (Pacto Internacional, en: Truylol, 1971, p. 69-81)¹⁷. Esta convicción es para I. Kant el fundamento de la dignidad humana: "aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad. El ser humano es el único que posee dignidad" (Kant, 1983, p. 93). Todo lo demás puede tener su precio.

De la dignidad única de cada ser humano dedujo I. Kant el siguiente imperativo ético: "Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin en sí mismo, y nunca solamente como un medio" (Kant, 1983, p. 84). Es la razón por la cual "a nadie le está permitido violar impunemente la dignidad humana" (León XIII). Puesto que no los ha creado ninguna autoridad humana, los derechos humanos son irrevocables e universales.

Por esa razón, es inmoral todo modelo económico en que el trabajo es considerado sólo un elemento de la producción y el trabajador queda sometido a su actividad, transformado de sujeto en objeto, de fin en medio, de persona en cosa. Es necesario oponerse a que la persona se convierta en especie de objeto de los intereses del capital, una visión materialista que no percibe más que su valor económico o que no importa sacrificarla como medio, manipularla de múltiples maneras. La persona no puede ser un objeto dominado por leyes económicas o políticas empresariales, ni puede quedar reducido a mero instrumento. Hay que seguir reafirmando una y otra vez la primacía del trabajo sobre el capital, es decir, del trabajador sobre los medios de producción. El beneficio no puede ser el supremo criterio de las decisiones de una empresa. Deben ser salvaguardadas siempre las personas.

2. El trabajo es un derecho humano

La clave de todo problema ético del trabajo está en la realización de la persona: "El trabajo es para el hombre y no el hombre para el traba-

jo" (Juan Pablo II, *Laborem exercens*, 5). La norma personalista que establece la prioridad del trabajo evalúa toda la actual organización del trabajo, cada una de sus estructuras y toda la política económica. Las diversas formas históricas de esclavitud y alienación del trabajo se explican por la inversión del principio personalista.

Partiendo de la dignidad humana, el trabajo es una fuente de derechos. Derechos que van desde la necesidad de una ocupación y salario digno para su sustento y de su familia, hasta la orientación del trabajo en pro de mejores condiciones a todos los niveles. Hablar del trabajo es hablar de la vida y dignidad. El derecho al trabajo dimana de otro derecho, anterior y más universal: el derecho a la vida. El trabajo es el medio normal que tiene la mayoría para asegurar realmente el derecho a la vida.

En la naturaleza misma del ser humano está la razón de su valor y dignidad. De ahí que, del ser humano mismo nacen todos sus derechos. Los derechos humanos que brotan del trabajo, entran precisamente dentro del más amplio contexto de los derechos fundamentales de la persona. La persona humana es la fuente de los derechos y, por ende, de los derechos relacionados con el hombre trabajador. El trabajo es un derecho humano (art.23 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*).

3. Por una ética del trabajo distinta

Las bases antropológicas pueden inspirar a la configuración de una ética para el mundo del trabajo. El valor ético del trabajo está vinculado al hecho de que quien lo realiza es una persona, un sujeto consciente y libre que decide por sí mismo. Es ésta una verdad que tiene un significado primordial en la formulación de los problemas sociales que han surgido a lo largo de la historia. No se puede intentar una ética del trabajo aislada del contexto de una ética social y del juicio que ésta debe pronunciar sobre la lógica del sistema dominante. Juicio que supone el análisis del nuevo capitalismo global, pues la *cuestión obrera* ha pasado de ser un problema de "clase" a un problema del "mundo". Ha pasado de ser un problema de cada Estado a ser un problema de magnitud planetaria.

La ética tradicional del trabajo insistía en la obligatoriedad del trabajo, visto en una perspectiva más bien estrecha, sin aquellos amplios desarrollos filosóficos y teológicos que ha percibido y asimilado la ética

moderna de tal manera que a algunos ha llegado a parecerles incluso demasiado optimista. Los problemas que se plantea la ética social tradicional se referían esencialmente al deber de trabajar, de seguir los imperativos de la justicia en los contratos a la hora de determinar el salario y los de justicia social en lo que atañe al salario familiar, de no impedir las organizaciones sindicales y de promover una nueva legislación social en beneficio de los trabajadores. Hoy es necesario que se cree una nueva solidaridad basada en el verdadero significado del trabajo humano; porque sólo si se parte de una concepción justa del trabajo será posible definir los objetivos que la solidaridad debe perseguir y las diversas formas que deberá asumir.

Nuestra principal aportación tal vez sea la manifestación de un deseo: la configuración de un modelo distinto de sociedad. La cuestión es modificar los mecanismos y pautas institucionales y culturales y las motivaciones morales, y desarrollar un trabajo o actividad solidaria, abrir posibilidades reales de una actividad o trabajo social o cultural como vínculo social y comunitario. No podemos dejar de plantear preguntas a la más inquietante de las sociedades humanas: "Todo está subordinado a la eficacia; pero, ¿eficacia para quien, en vista de qué, con que objeto? Se logra el crecimiento económico, es cierto; pero, ¿crecimiento de qué, para quién, a qué costo, para llegar a dónde?". Partiendo de una realidad trastocada por un modelo económico injusto, hay que insistir en la necesidad de descubrir nuevas vías éticas para el trabajo que garanticen una vida digna para todos: Hay que ir reemplazando gradualmente el principio de equivalencia por el de necesidad que reconoce al individuo como fundamento esencial para el derecho (Bauman, 2000, p. 146-148).

Hay que disociar el trabajo del mercado de trabajo. Cuando se habla del trabajo, los políticos generalmente se refieren al trabajo remunerado. Trabajo que se vende y que se compra, que tiene un valor de mercado y que, por tanto, puede exigir una remuneración monetaria. Quedar fuera del mercado laboral, realizando tareas invendibles significó, en la lengua de la ética del trabajo, estar desempleado. La emancipación del trabajo de los cálculos centrados en el mercado exigiría reemplazar la ética del trabajo, moldeado a favor del mercado de trabajo, por una ética del trabajo bien realizado. El instinto de hacer bien una tarea es una predisposición natural y permanente de la especie humana. Los humanos somos, por naturaleza, seres creadores, y resulta degradante suponer que lo que separa el trabajo del no trabajo es sólo la etiqueta que señala su precio. Se

mutila la naturaleza humana al sugerir que, sin un pago, preferiríamos permanecer ociosos y dejar que nuestra capacidad se pudriera. La ética del trabajo bien realizado podría devolver a este instinto esencial la dignidad humana.

El tema del trabajo en la nueva etapa del capitalismo levanta no pocos interrogantes éticos. La *brasileñización* del trabajo, su sentido, la crisis ecológica y su antropología son la manifestación explícita de que la identidad humana, la reproducción de la sociedad actual y de la naturaleza están comprometidos. El desafío consiste en colocar límites a la acumulación y al consumismo y dar una respuesta a la cuestión de los fines de la sociedad humana.

La nueva cara del mundo del trabajo pide una nueva comprensión del lugar que ocupa el trabajo en la vida humana. Una primera tarea que se nos presenta es intentar rescatar el verdadero sentido del trabajo que nos lleve a construir una nueva ética del trabajo humano que va más allá del pensamiento único del neoliberalismo. Un trabajo que no sólo produzca bienes y servicios, sino, y principalmente, relaciones sociales. La gran cuestión social en la globalización no es la producción de riquezas (¡producidas con menos mano de obra!), sino su reparto entre toda la sociedad global. Y aquí parece estar el núcleo del problema: ¿Cómo desconectar del "trabajo" el derecho a tener derechos? Es decir, en una economía que elimina la mano de obra, la ciudadanía plena y la garantía de los derechos fundamentales no puede seguir dependiendo del empleo.

Evidentemente, con todo que estamos afirmando, lo que está en juego no son aspectos meramente puntuales que pueden ser cambiados o eliminados sin que eso afecte a toda la sociedad en su conjunto. Defendemos que la transformación de la sociedad implica el cambio del sentido y del lugar que el trabajo tiene en nuestra vida. Trabajo y sociedad están interconectados y no hay como cambiar uno sin que, con ello, cambiemos también el otro: "En la Grecia de Pericles o en la Roma de Cesar habría sido un disparate pensar en un mundo sin esclavos, como habría sido imposible concebir un mundo sin reyes en los tiempos de Bossuet. Y ahora, ¿por qué estamos tan seguros de que una economía que no sea esclava del mercado es una incongruencia y que la desigualdad creciente no puede ser frenada?" (Bauman, 2000, p. 150). Más que detener el progreso de la utopía, quizá nuestro tiempo esté preparando el campo para su regreso.

Élio Estanislao GASDA es sacerdote jesuita brasileño; ha estudiado filosofía y teología y actualmente realiza la tesis doctoral sobre el trabajo humano en la Universidad Pontificia de Comillas.

Bibliografía

Antunes, R. (1999). *Sentidos do trabalho. Ensaio sobre a negação e a afirmação do Trabalho*. São Paulo: Boitempo.

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Aznar, G. (1994). *Trabajar menos para trabajar todos*. Madrid: HOAC.

Bales, K. (2000). *La nueva esclavitud en la era global*. Madrid: Siglo XXI.

Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.

Camps, V. (1993). *Paradojas del individualismo*. Barcelona: Crítica.

Castel, R. (1997). *Metamorfosis de la cuestión social : una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.

Chenu, M.D. (1960). *Hacia una teología del trabajo*. Barcelona: Estela.

Gorz, A. (1981). *Adiós al proletariado (más allá del socialismo)*. Barcelona: El Viejo Topo.

Gorz, A. (1986). *Los caminos del paraíso*. Barcelona: Laia.

Gorz, A. (1997). *Metamorfosis del trabajo: búsqueda de sentido*. Madrid: Sistema.

Gorz, A. (2004). *Misérias do presente, riqueza do possível*. São Paulo: Annablume.

Harvey, D. (2005). *Condição Pós- Moderna* (15ª ed.). São Paulo: Loyola.

Hobsbawm, E. (1995). *Historia del Siglo XX* (1914-1991). Barcelona: Crítica.

OIT - Organización Internacional del Trabajo. (2005). *Una alianza internacional contra el trabajo forzoso*. Ginebra: Brief.

Martínez Peinado, J. (1999). *El capitalismo global*. Barcelona: Icaria.

Méda, D. (1998). El Trabajo. *Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.

Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.

Raya Araque, J. J. (2002). Pensar el trabajo. *Diálogo Filosófico*, (54), 438-459.

Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós.

Rojo Torrecilla, E. (2002). Reflexiones sobre los cambios en el trabajo y en el mundo del trabajo. *Diálogo Filosófico*, (54), 461-476.

Rojo Torrecilla, E. (2003). El nuevo trabajo: el conflicto entre la flexibilidad y la seguridad y la búsqueda del necesario equilibrio. *Sociedad y Utopía*, (22), 117-134.

Notas

1 El autor se basa en el Informe de la Comisión Europea, *Empleo en Europa. Tendencias recientes y perspectivas* 2001.

2 Según datos de la OIT el desempleo mundial bajó del 6,3% al 6,1%, o de 185,2 millones de personas en 2003 a 184,7 millones de personas en 2004. Pero, esa tendencia de caída del desempleo es interrumpida en 2005, año en el que la tasa vuelve a subir al mismo nivel de 2003, superando los 191,8 millones de personas, lo que representa un aumento de 2,2 millones de desempleados en el mundo. Oficina Internacional del Trabajo (OIT), *Tendencias Mundiales de Empleo*, Ginebra, Brief, 2005 (cfr. también el *Informe 2006*). Una economía como Italia, por ejemplo, cerró el año de 2005 con 102.000 empleos menos, en: *El País*, 02-03-2006.

3 Crecimiento económico no significa necesariamente crecimiento de empleos. Es lo que los economistas denominan *jobless growth*. Los Informes de la OIT de 2005 lo confirman: el PIB mundial de

4,5% en 2005 no significó la disminución del desempleo, sino su subida al mismo nivel del 2003 y que de los más de 500 millones de trabajadores extremadamente pobres (ganan US\$ 1/día) que había en el mundo en el inicio de 2005, solamente 14,5 millones han conseguido superar esa condición llegados al final del mismo año. La mitad del total de 2,8 mil millones de trabajadores que hay en el mundo continúa recibiendo menos de US\$ 2/día. En algunas regiones, como en América Latina, hubo, incluso, una disminución en el número de empleos creados por el crecimiento económico, entre los años 1999 y 2003. Y el número de trabajadores que vivían con apenas US\$ 1/día aumentó en 4 millones.

4 Se trata de una realidad presente en los países ricos ya en los años 90, donde en los Países Bajos, el 33% de los empleos estaban ocupados por trabajadores a tiempo parcial. En el Reino Unido, cerca de 40% de los trabajos eran a tiempo parcial y en España, uno de cada tres trabajadores tenía contrato temporal. En: *Employment Outlook July 1993, Organization for Economic Cooperation and Development* (citado por J. Rifkin, 1996, p. 240).

5 Según la UGT, en 2005 un 29,3% de los trabajadores madrileños tenía contratos temporales y 600 empresas de la comunidad de Madrid superan el 70% de temporalidad. Aunque la tasa de temporalidad en la Comunidad estaba por debajo de la media española (38%), este tipo de contrato se ha duplicado en siete años. A finales de 2005 España tenía más de 5 millones de trabajadores temporales. Fuente: *Unión General de los Trabajadores (UGT) y Encuesta de Población Activa III trimestre 2005*. <http://www.ugt.es/comunicados/2005/octubre>. (09-02-2006). El proceso de difusión de la contratación temporal puede considerarse espectacular. En el período 1984-1996 la presencia relativa del empleo temporal en el mercado de trabajo español se ha multiplicado aproximadamente entre cuatro y cinco veces. Se constata un proceso de sustitución a nivel macroeconómico de trabajo fijo por trabajo temporal, por lo que la mayor parte del empleo creado desde mediados de los ochenta tiene carácter temporal mientras que se ha mantenido una lenta tendencia a la destrucción del empleo fijo. Así, en 1995 había en el mercado de trabajo español 1,2 millones más de asalariados que en 1987 pero dentro de su estructura por tipo de contrato, el empleo fijo se había reducido en 650 mil trabajadores mientras que había casi dos millones más de trabajadores con empleo temporal. Cfr. C. Alvarez Aledo, *Neuvas dualidades del mercado laboral*: Sistema, 140-141 (1997) 196-200.

6 Oficina Internacional del Trabajo (OIT), *Una alianza global contra el trabajo forzoso*, se trata de un informe realizado como parte del seguimiento a la *Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, adoptado por la OIT en 1998. Es el informe más completo realizado por una organización intergubernamental. En: http://www.oit.org.pe/porta1/documentos/alianza_global_contra_trabajo_forzoso.pdf. (en: 24-03-2006).

7 A falta de estimaciones nacionales sólidas y de amplia aceptación, la OIT decidió desarrollar su propia metodología, basada en indicios de trabajo forzoso, con la que se analizan y recuentan las notificaciones validadas de casos de trabajo forzoso. Esta metodología se basa en el llamado "doble muestreo" de los casos de trabajo forzoso notificados, y con ella se obtienen estimaciones que proporcionan límites inferiores del número total de víctimas del trabajo forzoso en el mundo. Los aspectos técnicos de esta metodología se explican con más detalle en el Informe citado.

8 En este informe se entrega un cálculo de las ganancias generadas por la explotación de mujeres, hombres y niños objeto del tráfico, que ascienden a 32.000 millones de dólares, lo que equivale a un promedio de 13.000 dólares por cada persona traficada y forzada a trabajar. La explotación forzada sexual con propósitos comerciales tiene como víctimas principales a mujeres y niñas. Los niños menores de 18 años representan entre el 40 y el 50% de las víctimas.

9 El concepto aparece por primera vez en Estados Unidos, de la mano de M. Land que, en 1995, afirmaba que el peligro principal al que Estados Unidos va a enfrentarse en el siglo XXI no es la *balcanización*, sino la *brasileñización*. No entiende por *brasileñización* la separación de las culturas por la etnicidad, sino la separación de la etnicidad por las clases. En Europa el concepto es utilizado por A. Lipietz y U. Beck. El primero lo utiliza en el contexto de las políticas de flexibilización adoptadas en Francia y en los países anglosajones, aplicadas con la finalidad de superar la crisis del fordismo. En su opinión, la *brasileñización* conduce al neotaylorismo en la medida en que preserva los principios de organización del trabajo taylorista, pero sin las ventajas concedidas a los trabajadores por el fordismo. El segundo utiliza el término para caracterizar las consecuencias del capitalismo neoliberal sobre el trabajo.

10 Brasil presenta la paradoja de que posee un considerable grado de desarrollo industrial y tecnológico, equivalente en muchas áreas al primer mundo, mientras convive con una marginación social crónica de amplios sectores de la clase trabajadora, como los trabajadores urbanos desempleados, los subcontratados, las enormes favelas y los miles de campesinos sin-tierra. Brasil ha empezado el nuevo milenio con una tasa de desempleo de 15,4% (IBGE: <http://www.ibge.gov.br/censo/trabalho> (19-11-2005)).

11 Desde fines del siglo XVIII el lenguaje utilizado para referirse a la "naturaleza" estaba saturado de conceptos y metáforas militares. Francis Bacon no dejó nada librado a la imaginación: la naturaleza debía ser conquistada y obligada a trabajar duro para servir. Descartes comparó el progreso de la razón con una serie de batallas victoriosas libradas contra la naturaleza. K. Marx definió el progreso histórico como la irrefrenable marcha hacia el dominio total de la naturaleza por el hombre. Una batalla ética y necesaria, porque servía al progreso de la humanidad (cfr. Bauman, 2000, p. 22-23).

12 La idea de progreso fue alimentada por los avances de la ciencia y por las ansias de emancipación (individual, política). Consiste en afirmar que la humanidad partió de una situación inicial de barbarie, ha ido mejorando sin cesar desde entonces y seguirá mejorando en el futuro. Véase: R. Nisbet, *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 1980; K. Lowith, *El sentido de la historia*, Madrid, Aguilar, 1956.

13 Nos basamos aquí, en líneas, generales, en Méda (1998).

14 En el mundo de las grandes corporaciones, el progreso es ante todo "reducción de personal", y el avance tecnológico equivale a reemplazar seres humanos por software electrónico. La noticia de que entre junio y julio de 1996 disminuyó el número de nuevos puestos de trabajo en los EUA y se elevó, por lo tanto, el porcentaje de personas sin empleo, apareció bajo el título de "Employment Data Chatter Wall Street (Las cifras sobre empleo alegran a Wall Street). En el gigantesco consorcio AT&T el valor de sus acciones aumentó de golpe el día en que sus directivos anunciaron el recorte de 40 mil puestos de trabajo (cf. Bauman, 2000, 101).

15 Cfr. Guy Aznar ilustra con el ejemplo de la agricultura. Pese al descenso, en Francia, del número de agricultores al 10% y la reducción del número de explotaciones en una quinta parte, la producción se ha multiplicado por nueve y los excedentes sobrepasan a los de cualquier época.

16 La palabra latina *dignitas* - de la que deriva dignidad - fue acuñada en el mundo romano para designar a las personas que por su relieve e influencia, tenían derecho a especial respeto; y con este significado se mantuvo hasta el siglo XVIII. La conciencia moderna introdujo una importante novedad: que la dignidad no se debe al cargo ni a los especiales méritos de algunos, sino al hecho de ser personas humanas.

17 *Pacto Internacional de los Derechos Humanos de 1966*, en: A. Truyol, *Los derechos humanos. Declaraciones y convenios internacionales*, Madrid, Tecnos, 1971, p.69 y 81.